

Quito, 19 de enero 2015

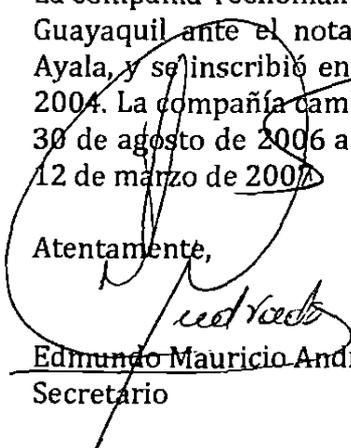
Señor  
Segundo Angel Muilema Yánez  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me complace informarle que la Junta General de Accionistas de la empresa Tecnomax S.A. celebrada el día de hoy resolvió designarlo a usted como Presidente de la misma por el período estatutario de 5 AÑOS.

La compañía Tecnomax S.A. se constituyó el 20 de octubre de 2004 en la ciudad de Guayaquil ante el notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 4 de noviembre de 2004. La compañía cambió su domicilio a la ciudad de Quito mediante escritura de 30 de agosto de 2006 ante el notario Trigésimo del cantón Guayaquil e inscrita el 12 de marzo de 2007.

Atentamente,

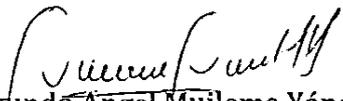
  
Edmundo Mauricio Andrade Montalvo  
Secretario

ACEPTACIÓN

Quito, 19 de enero de 2015

Acepto el cargo de Presidente de la compañía Tecnomax S.A. y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Atentamente,

  
Segundo Angel Muilema Yánez  
C.C. 050221914-0



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	4221
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1314
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/01/2015
FECHA ACEPTACION:	19/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNOMAX S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0502219140	MUILEMA YANEZ SEGUNDO ANGEL	PRESIDENTE	5 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# DEL:04/11/2004 NOT: 7 (GQUIL) DEL: 20/10/2004 CAMB. DOMIC. RM# DEL: 12/03/2007 NOT: 30 DEL: 30/08/2006 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI